

OTRAS ENTIDADES**Consortio Provincial de Desarrollo Económico
Córdoba**

Núm. 1.993/2016

Aprobado inicialmente por la Asamblea General del Consorcio Provincial de Desarrollo Económico, en sesión ordinaria el día 4 de mayo de 2016, el Primer Expediente de Modificación de Créditos mediante Suplementos de Crédito en el Presupuesto de este Consorcio para el actual ejercicio, y no habiéndose presentado reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición al público, de conformidad con lo estipulado en los artículos 177.2 y

169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas, queda aprobado definitivamente, expresándose a continuación el desglose por Capítulos.

EMPLEOS

Suplementos de crédito: 388.500,00 €.

Capítulo 2: Gastos Corrientes: 308.500,00 €.

Capítulo 4: Transferencias Corriente: 80.000,00 €.

RECURSOS

Remanente de Tesorería para gastos generales: 388.500,00 €.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 25 de mayo 2016. La Presidenta, Ana María Carrillo Núñez.